

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de **LEASEBROKER S.A**

He revisado el Balance General de **LEASEBROKER S.A**, una Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. La revisión se la efectúa de acuerdo a las Normas de revisoría de Cuentas de Aceptación General y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la resolución N° 92 – 1-4 – 3 -0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas, a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno me permite expresar, que no contiene debilidades importantes que revelar.

La Compañía en el año en curso no realizó movimientos importantes que generen impuesto de retención en la fuente y al valor agregado (IVA), los movimientos que causaron este impuesto a sido declarado mensualmente, de esta forma cumplió con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable. Están preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registros de participaciones, se llevan y conservan adecuadamente. La empresa está al día en el cumplimiento tributario y no tiene ningún juicio de naturaleza alguna que afecte a los intereses de la empresa, sus accionistas o proveedores

Guayaquil, febrero del 2012

Atentamente,

Eco. Xavier Campos  
**COMISARIO**

0909378718

